



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# **LIBRO DE REGISTRO DE EXPLOTACIÓN AVÍCOLA**

**CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN**

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS DEL TITULAR		
Apellidos y nombre/Razón social		NIF/CIF
Domicilio	Código postal	Teléfono/FAX
Localidad/Municipio		Provincia
Apellidos y nombre del Representante Legal		NIF

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN		
Nombre		Coordenadas principales
Paraje o dirección		X Y
Localidad		Coordenadas secundarias
Municipio	Provincia	X Y
Pertenciente a la ADSE de		Tipo de producción <input type="checkbox"/> Convencional <input type="checkbox"/> Integrada <input type="checkbox"/> Ecológica
Calificación sanitaria inicial y fecha de concesión		
Licencia municipal y fecha de concesión (campo no obligatorio)		
Clasificación zootécnica (1)		Nº de naves

UNIDADES DE PRODUCCIÓN DIFERENTES AL AVÍCOLA			
CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA	SUPERFICIE		CAPACIDAD MÁXIMA AUTORIZADA (4)
	EXPLOTACIÓN (Ha) (2)	INSTALACIONES (m <sup>2</sup> ) (3)	

<b>EL/LA TITULAR/REPRESENTANTE</b>			
DECLARA: Que son verdaderos todos los datos reseñados y contenidos en el presente Libro de Registro de Explotación. Firmado en condición de: EL/LA TITULAR/REPRESENTANTE			
Vº Bº			
El/La funcionario/a	D/Dº		
Sello O.C.A.	En	a	de

(1) Según las categorías establecidas por la normativa vigente: Selección (SE), Multiplicación (MU), Producción (PD), Cría (CR) o Incubadora (IN)  
 Especificar tipo de Producción (Producción de carne, de huevos o de especies de caza para repoblación).  
 (2) Sistema extensiva.  
 (3) Sistema intensivo.  
 (4) En caso de ser necesario.





**HOJAS DE ACTUALIZACIÓN DE LOTES DE AVES PARA  
ENGORDE Y/O RECRÍA**

### HOJA DE ACTUALIZACIÓN DE LOTES DE AVES PARA ENGORDE Y/O RECRÍA

N° DE LOTE (1)	CAUSA (2)	ESPECIE	ENTRADAS/SALIDAS				BALANCE DE CENSO TOTAL
			N° DE ANIMALES	FECHA ENTRADA/SALIDA	EXPLOTACIÓN DE PROCEDENCIA / DESTINO (3)	N° DE GUÍA O CERTIFICADO SANITARIO	
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			

**OBSERVACIONES:**

(1) N° DE LOTE: Cada lote debe identificarse con un numero correlativo, seguido de los digitos que identifican al año (ejemplo: 1/01, 2/01, etc) e incluye todos los animales que componen una crianza, aunque haya entrado en días diferentes y de distintas procedencias.

(2) CAUSA (ALTA/BAJA): N = Nacimiento, C = Compra, P = Presente en la explotación en el momento de la apertura del libro, AT = Alta por traslado desde otra nave de la propia explotación, BT = Baja por traslado a otra nave de la explotación, S = Matadero, V= Venta para vida, M = Muerto en la explotación

(3) IDENTIFICACIÓN: EXPLOTACIÓN DE PROCEDENCIA O DESTINO, se indicará el código de la explotación de procedencia o destino y, en caso de que se desconozca, el nombre del propietario, localidad y provincia.

Firma del titular/representante y fecha:

**HOJAS DE ACTUALIZACIÓN DE LOTES DE GALLINAS  
PONEDORAS**

HOJA DE ACTUALIZACIÓN DE LOTES DE GALLINAS PONEDORAS							
Nº DE LOTE (1)	CAUSA (2)	ESPECIE	ENTRADAS/SALIDAS				BALANCE DE CENSO TOTAL
			Nº DE ANIMALES	FECHA ENTRADA/SALIDA	EXPLOTACIÓN DE PROCEDENCIA / DESTINO (3)	Nº DE GUÍA O CERTIFICADO SANITARIO	
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			
				/ /			

OBSERVACIONES:

(1) Nº DE LOTE: Cada lote debe identificarse con un numero correlativo, seguido de los digitos que identifican al año (ejemplo: 1/01, 2/01, etc) e incluye todos los animales que componen una crianza, aunque haya entrado en días diferentes y de distintas procedencias.

(2) CAUSA (ALTA/BAJA): N = Nacimiento, C = Compra, P = Presente en la explotación en el momento de la apertura del libro, AT = Alta por traslado desde otra nave de la propia explotación, BT = Baja por traslado a otra nave de la explotación, S = Matadero, V= Venta para vida, M = Muerto en la explotación

(3) IDENTIFICACIÓN: EXPLOTACIÓN DE PROCEDENCIA O DESTINO, se indicará el código de la explotación de procedencia o destino y, en caso de que se desconozca, el nombre del propietario, localidad y provincia.

Firma del titular/representante y fecha:



**HOJAS DE ACTUALIZACIÓN DE LOTES DE  
INCUBACIÓN**

HOJAS DE ACTUALIZACIÓN DE LOTES DE INCUBACIÓN (*)										
Nº DE LOTE (1)	ESPECIE	Nº DE HUEVOS	ENTRADAS			SALIDAS				
			FECHA DE INICIO DE LA INCUBACIÓN	EXPLOTACIÓN DE PROCEDENCIA (2)	Nº DE GUÍA O CERTIFICADO SANITARIO	Nº DE POLLITOS	APTITUD (3)	EXPLOTACIÓN DE DESTINO (2)	Nº DE GUÍA O CERTIFICADO SANITARIO	OBSERVACIONES
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							
			/ /							

OBSERVACIONES:

(1) Nº DE LOTE: Cada lote debe identificarse con un número correlativo, seguido de los dígitos que identifican al año (ejemplo: 1/01, 2/01, etc) e incluye todos los huevos que componen una crianza, aunque haya entrado en días diferentes y de distintas procedencias.

(2) IDENTIFICACIÓN: EXPLOTACIÓN DE PROCEDENCIA O DESTINO, se indicará el código de la explotación de procedencia o destino y, en caso de que se desconozca, el nombre del propietario, localidad y provincia.

(3) APTITUD: C= Carne, P = Puesta, CG = Cinegética

Firma del titular/representante y fecha:

# **HOJAS DE CONTROL E INSPECCIONES**

<b>HOJA DE CONTROL E INSPECCIONES</b>			
<b>FECHA</b>	<b>MOTIVO DE LA INSPECCIÓN</b>	<b>Nº DE ACTA</b>	<b>NOMBRE, FECHA Y FIRMA DEL FUNCIONARIO/A</b>
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			
/ /			

Observaciones: Esta hoja debe validarse exclusivamente por personal funcionario.

**HOJAS DE CONTROL DE ZONOSIS Y SUSTANCIAS  
PROHIBIDAS**

<b>CONTROL DE ZONOSIS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS</b>						
<b>N° DE LOTE (1)</b>	<b>FECHA</b>	<b>LABORATORIO AUTORIZADO</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>DETERMINACIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>CONTROL OFICIAL (2)</b>
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					
	/ /					

**OBSERVACIONES:**

(1) N° DE LOTE: Debe indicarse el número de lote de los animales/huevos objeto de control.

(2) CONTROL DE OFICIAL: Se debe indicar qué tipo de medidas se aplican y qué muestras se toman, cuando sean consecuencia de un control oficial.

Los resultados deberán ser justificados mediante la presentación de los boletines de análisis que podrán ser requeridos por los Servicios Veterinarios Oficiales para las comprobaciones que se estimen oportunas en el ejercicio de sus competencias.